

INFORME NÚM.:

71-277-2026-SP

FECHA DEL INFORME:

20/Abr/2026

FECHA DEL INCIDENTE:

27/Jun/2025

TRABAJADOR:

27 años de edad

INDUSTRIA:

Construcción de vivienda unifamiliar nueva (excepto constructores operativos)

OCUPACIÓN:

Obrero/Carpintero

ESCENARIO:

Obra de construcción residencial

TIPO DE EVENTO:

Caída de un lugar elevado



Lugar en donde cayó el trabajador.

[Ver las diapositivas de este relato de incidente fatal](#)

RELATO DE INCIDENTES FATALES EN CONSTRUCCIÓN

Cae obrero a través de barandilla

RESUMEN

Un obrero de construcción de 27 años de edad falleció cuando cayó a través de una barandilla, desde una altura de 14 pies, cuando descargaba un manipulador telescópico desde un balcón de un segundo piso.

Había trabajado durante nueve meses como obrero y carpintero para su empleador, un contratista general.

Estaba con dos compañeros de trabajo en el sitio de construcción de un nuevo complejo de departamentos.

Estaba descargando cajas desde las horquillas elevadas de un manipulador telescópico al balcón.

El borde abierto del balcón tenía una barandilla provisional formada con un par de tablas de dos por seis pulgadas.

Las tablas estaban unidas con tornillos para madera a postes de soporte con una separación de 10 pies, en los extremos opuestos del balcón.

Sus compañeros de trabajo estaban trabajando en la planta baja cuando escucharon un fuerte chasquido.

Uno de ellos volteó hacia el ruido y vio que el obrero caía de cabeza desde el balcón hasta el pavimento del suelo.

Lo encontraron tendido boca arriba, gravemente herido, con dos trozos de barandilla cerca de él. Se pusieron en contacto con su supervisor, quien llamó al 911.

El personal de respuesta a emergencias llegó y empezó a administrar RCP. Unos minutos después, declararon el fallecimiento del trabajador en el sitio.

FACTORES QUE CONTRIBUYERON

Después del accidente, los investigadores determinaron que:

- El par de barandillas de madera de dos por seis pulgadas no tenía un poste intermedio en sus 10 pies de claro, aunque es obligatorio para un claro de más de ocho pies. Las barandillas estaban sujetas a la parte delantera de los postes de soporte del balcón con un solo tornillo para madera de dos y media pulgadas en cada lado. El grosor real de la tabla con medida nominal de dos por seis pulgadas es de una pulgada y tres cuartos, por lo que solamente media pulgada de la rosca del tornillo se insertó en el poste. Además, una de las tablas tenía un tornillo que no estaba completamente insertado.
- El trabajador pesaba más de 300 libras, pero las barandillas no podían resistir una carga de por lo menos 200 libras aplicada hacia el exterior, como es obligatorio.
- El supervisor de la obra no revisó la instalación de las barandillas, y no sabía quién las instaló.

REQUISITOS

Los empleadores deben:

- Cuando los empleados están expuestos a peligros de caída de cuatro pies o más al suelo o a un nivel inferior, proporcionar un sistema de barandillas estándar, o su equivalente, conforme a lo especificado en [WAC 296-880-40005](#), en todos los bordes abiertos, excepto en donde haya una entrada a una rampa, escalera o escalerilla de mano. El barandal debe incluir un guardapiés estándar cuando: Debajo de los lados abiertos pueda pasar una persona, haya maquinaria en movimiento o haya equipos para los que la caída de materiales puede representar un peligro. Consulte [WAC 296-880-20005\(1\)\(a\)](#)

RECOMENDACIONES

Los investigadores de FACE concluyeron que, para ayudar a prevenir sucesos similares, los empleadores deben hacer lo siguiente:

- **Realizar un repaso de los requisitos de las barandillas con los trabajadores, antes del trabajo.** Haga que los supervisores repasen y se aseguren de que los trabajadores entiendan los requisitos específicos para los barandales en el lugar de trabajo antes de iniciar los trabajos.
- **Inspeccionar los sistemas de barandillas antes del trabajo y durante él.** Llegue al lugar todos los días antes de que inicien los trabajos o designe a un supervisor para revisar que las barandillas estén instaladas conforme a los requisitos. No inicie los trabajos hasta que se cumplan los requisitos. Haga revisiones de las barandillas durante el día para asegurarse de que están en buenas condiciones.
- **Convertir la prevención de caídas en una prioridad para la compañía.** Enfatique la protección contra caídas en las reuniones personalizadas con trabajadores, las reuniones diarias con cuadrillas, las reuniones mensuales de seguridad, las pausas laborales anuales y los medios de comunicación de la compañía.

RECURSOS

WA DOSH [2025]. [Fundamentos unificados de protección contra caídas para actividades de construcción](#). Tumwater, WA: División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington.

DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

- El Programa WA FACE se sustenta con fondos del NIOSH (subvención núm. #5U60OH008487).
- Las palabras "FACE" y "PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE FATALIDADES" y los logotipos son marcas registradas del Departamento de Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos. El uso de estas marcas no implica el respaldo del HHS.
- Este informe es producto de un socio estatal colaborador del NIOSH. Las determinaciones y conclusiones de cada informe son del socio estatal colaborador en lo individual, y no necesariamente reflejan los puntos de vista o las políticas del NIOSH.
- Esta narración fue elaborada por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de Washington (WA FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington con el fin de alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico en el estado de Washington. Se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente, ni las conclusiones sobre las causas de las lesiones. Para obtener más información, visite <http://www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face>.